

# ACTA NO. 755

## SESIÓN ORDINARIA

En San Nicolas de Carretas, Municipio de Gran Morelos, Estado de Chihuahua, Distrito Judicial Morelos, siendo las 9:00 horas del día 22 de diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Gran Morelos, ubicada en la calle María Gutiérrez, s/n. Se efectuó la vigésima primera sesión del H. Ayuntamiento, en carácter de ordinaria, estando presente el C. ÓSCAR LUIS MIRAMONTES PÉREZ, Presidente Municipal, el ING. ARON MUÑOZ GALLEGOS, Síndico Municipal los CC. Regidores LIC. HORTENSIA GRAJEDA GRANILLO, MARÍA YOLANDA DOMÍNGUEZ GRAJEDA, MARÍA DE LA PAZ GRANILLO AYALA, MTRA. CLAUDIA GARCÍA CHACÓN, ING. MARIELA LIZETH MORALES GRANILLO, ADRIÁN LOYA RASCÓN, PAÚL HERNÁNDEZ MORALES y el C.P. LUIS RENÉ GRAJEDA CASTILLO, Secretario del Ayuntamiento, a quien se le solicita redactar la presente acta conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Verificación de quórum legal.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta No. 754, con fecha del 24 de noviembre de 2025.
- V. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.
- VI. Asuntos generales.

El C. OSCAR LUIS MIRAMONTES PÉREZ, Presidente Municipal, da la bienvenida al Síndico Municipal, Regidores y Secretario del Ayuntamiento, agradeciendo su asistencia a la sesión y cediendo la palabra al Secretario.

El Secretario del Ayuntamiento C.P. LUIS RENE GRAJEDA CASTILLO, agradeció la asistencia a todos los presentes; conforme a la convocatoria que recibieron para la celebración de esta sesión ordinaria.

### DESARROLLO DE LA ASAMBLEA Y/O ACUERDOS

I. Para dar inicio, el Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, C. OSCAR LUIS MIRAMONTES PÉREZ, que se permitirá tomar lista de asistencia a los convocados a esta sesión número 21 en carácter de ordinaria.

# ACTA NO. 755

Presidente Municipal:

C. ÓSCAR LUIS MIRAMONTES PÉREZ

Sindico Municipal:

ING. ARON MUÑOZ GALLEGOS

Regidores:

C. LIC. HORTENSIA GRAJEDA GRANILLO

C. MARÍA YOLANDA DOMÍNGUEZ GRAJEDA

C. JOANA LIZETH PÉREZ ÁLVAREZ

C. MARÍA DE LA PAZ GRANILLO AYALA

C. MTRA. CLAUDIA GARCÍA CHACÓN

C. ING. MARIELA LIZETH MORALES GRANILLO

C. ADRIÁN LOYA RASCÓN

C. PAÚL HERNÁNDEZ MORALES

A lo que todos responden presente, a excepción de la Regidora C. Joana Lizeth Pérez Álvarez.

II. Una vez tomada lista de asistencia, el Secretario del H. Ayuntamiento, da cuenta al Presidente Municipal de la existencia de quórum legal, ya que se encuentran presentes 9 de los 10 integrantes del H. Ayuntamiento, en atención a lo cual, los acuerdos que de ella emanen, serán legalmente válidos.

III. Para continuar, el Secretario pone a consideración del Honorable Ayuntamiento, el orden del día programado para esta sesión, siendo este aprobado, sin comentarios adicionales.

IV. En deshago del cuarto punto del orden del día, se realiza la lectura del acta anterior No. 754 con fecha del 24 de noviembre de 2025, se pregunta si existe alguna observación y/o comentario a lo que los integrantes del H. Ayuntamiento responden que no, a lo que es aprobada por unanimidad de votos.

V. En el quinto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento cede la palabra a la Tesorera Municipal, Lic. Florencia Solís Ortega, para la presentación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, quien brinda una explicación general del contenido del mismo; terminando su exposición, responde dudas a los regidores.

Con fundamento en los Artículos; 115, Fracción IV, Inciso C) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 132 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 128 Fracción I, Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público para el Estado de Chihuahua, y 28 Fracción XIII del Código Municipal para el Estado de

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*  
PAM  
MPGA  
MY  
N/D

# ACTA NO. 755

Chihuahua, se aprueba por unanimidad de votos, y en los términos que fue presentado el Presupuesto de Egresos del Municipio de Gran Morelos para el Ejercicio Fiscal 2026, con base en el siguiente articulado:

**Primero.** El gasto neto total establecido en el actual presupuesto, presenta la cantidad de \$35,217,592.07 (Treinta y cinco millones doscientos diecisiete mil quinientos noventa y dos pesos 07/100 M.N.), el cual corresponde al total de los ingresos aprobados por el H. Congreso del Estado, en la Ley de Ingresos del Municipio de Gran Morelos para el Ejercicio Fiscal 2026.

**Segundo.** Los montos asignados a los programas que integran el presente presupuesto de egresos establecen los montos máximos para su ejercicio, por lo tanto, no podrán asignarse recursos mayores, salvo tratándose de asignaciones a su cargo a:

- Ingresos extraordinarios que resulten de la transferencia de fondos realizadas por el Gobierno Federal y Estatal.
- Ingresos extraordinarios que resulten por empréstitos y financiamientos diversos, los que se destinaran a los fines específicos para los que sean autorizados por el Ayuntamiento, con la aprobación del Congreso del Estado.
- Economías del presupuesto dentro de un mismo programa presupuestario.
- Ingresos adicionales hasta por un monto igual al 5% del presupuesto autorizado, los que serán aplicados preferentemente a programas prioritarios estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo, a mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de participación social.

**Tercero.** Del mismo modo se aprueba por este Honorable Ayuntamiento, el Manual de Remuneraciones para los servidores públicos del Municipio de Gran Morelos, bajo el cual se regirá la administración del gasto público en recursos humanos del Municipio, concentrando todas las categorías salariales, tanto del personal de base como el eventual, esto para efectos de un correcto ejercicio de los recursos de la partida de Servicios Personales y cumplir cabalmente con la normatividad establecida para tales fines administrativos y laborales.

**Cuarto.** El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor el primero de enero del año 2026.

**Quinto.** Remítase a la Secretaría General de Gobierno, para solicitar su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, respetando los lineamientos que para tal efecto existan.

**Sexto.** Notifíquese y cúmplase, así lo acordó el Honorable Ayuntamiento en sesión ordinaria de Cabildo número 21 y lo ratifican con su rúbrica el Presidente Municipal, el Síndico Municipal y las personas titulares de la Regidurías; así como dando fe y constancia el Secretario del Ayuntamiento.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*  
A  
B  
C  
PHM  
HGG  
MPG/A  
MY

# ACTA NO. 755

## RESÚMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Capítulo	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$12,901,632.61
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,681,379.32
3000	SERVICIOS GENERALES	\$5,458,400.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,080,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$300,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$8,796,180.14
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	<b>Total</b>	<b>\$35,217,592.07</b>

VII. En asuntos generales se propone lo siguiente:

En este punto se propone el presente **acuerdo**:

**PRIMERO.** Se autoriza la instalación y operación de un restaurante bar, y un Expendio de Vinos y Licores en dos inmuebles ubicados en el kilómetro 61 de la carretera Chihuahua-Cauhtémoc, en El Mirador, Municipio de Gran Morelos, Chihuahua, solicitado por el C. Lázaro Núñez Castillo, en los términos de la legislación aplicable.

**SEGUNDO.** Se autoriza al C. OSCAR LUIS MIRAMONTES PÉREZ, Presidente Municipal de Gran Morelos, Chihuahua, para que, en representación del Honorable Ayuntamiento, emita la **opinión favorable** correspondiente ante la Subsecretaría de Gobernación de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Chihuahua.

**TERCERO.** Instrúyase al Secretario del Ayuntamiento para que realice las notificaciones conducentes y verifique que los inmuebles estén al corriente con los impuestos municipales y cumplan con las normas oficiales.

*[Handwritten signatures and initials]*  
J  
a  
PHM  
HGG  
MPGA  
MY  
a. o



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GRAN MORELOS  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

El suscrito **C. LUIS RENE GRAJEDA CASTILLO**, en mi calidad de Secretario del Honorable Ayuntamiento de Gran Morelos, Estado de Chihuahua, con fundamento en las atribuciones que me confiere el Código Municipal para el Estado de Chihuahua en el Artículo 63, Fracción II.

**HACE CONSTAR Y CERTIFICA**

Que el presente es copia fiel tomada del original, misma que se compone de cinco fojas útiles, correspondientes a el **Acta de Cabildo No. 755**, con el punto de **Acuerdo V, Presentación, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**. En uso de las facultades que corresponden a mi cargo y se firma en Gran Morelos, Chih., a un día del mes de junio de dos mil veintiséis.

**ATENTAMENTE**




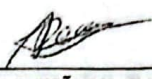
GRAN MORELOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO 2024-2027

**C.P. LUIS RENÉ GRAJEDA CASTILLO**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GRAN MORELOS**  
**ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

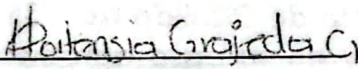
# ACTA NO. 755

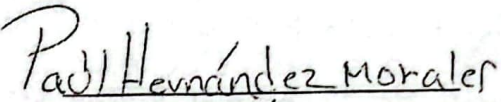
Como Secretario del H. Ayuntamiento y habiendo agotado los puntos del orden del día programados para la sesión número 21, de tipo ordinaria, y siendo las 10:34 horas, del día 22 de diciembre de 2025, me permito declarar por terminados los trabajos de la sesión.

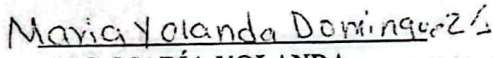
  
C. OSCAR LUIS MIRAMONTES PÉREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

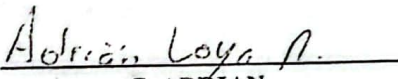
  
ING. ARON MUÑOZ GALLEGOS  
SÍNDICO MUNICIPAL

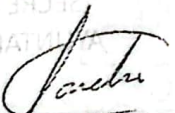
## REGIDORES


  
LIC. HORTENSIA  
GRAJEDA GRANILLO

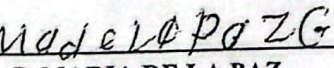
  
C. PAÚL  
HERNÁNDEZ MORALES


  
C. MARÍA YOLANDA  
DOMÍNGUEZ GRAJEDA

  
C. ADRIAN  
LOYA RASCÓN

  
MTRA. CLAUDIA  
GARCÍA CHACÓN

  
ING. MARIELA LIZETH  
MORALES GRANILLO

  
C. MARIA DE LA PAZ  
GRANILLO AYALA

  
C.P. LUIS RENÉ GRAJEDA CASTILLO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.